



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos
para más gente

Secretaría de Asuntos
Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva -
Edición 2020

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

“Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020”

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Costa Rica
Institución Pública Postulante:	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	Cinco años
Categoría a la que postula:	Innovación en Gobierno Inteligente

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

El Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) ha logrado concretar esfuerzos sectoriales para la interconexión de registros administrativos y socioeconómicos de la población, que alcanzan hoy día a más del 80% del total de hogares del país. A partir de su diseño e implementación en 2015, y tras una serie de experiencias predecesoras infructuosas, el sistema integra hoy a más de 70 instituciones, incluyendo Gobiernos Locales, y ha permitido generar información de gran valor para la gestión de las instituciones integrantes, principalmente para la asignación eficiente de recursos hacia aquellos sectores más vulnerables por encontrarse en situación de pobreza. La información y las herramientas tecnológicas disponibles en SINIRUBE han permitido el avance de la política social basada en evidencia que, sumado a un abordaje integral de los hogares, permitirá en el mediano plazo la reducción de la pobreza en el país. La mejor focalización de la inversión social pública es posible mediante la aplicación de una metodología única de selección de personas beneficiarias y el control cruzado de información disponible, para lo cual el sistema ha realizado alianzas estratégicas con personas expertas vinculadas con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para

incorporar técnicas de inteligencia artificial y minería de datos para una mayor precisión. Asimismo, las herramientas de analítica del Sistema facilitan la toma de decisiones, por ejemplo, a través de la creación de tableros de información o dashboards para distintos programas, facilitando la búsqueda activa de la población objetivo de programas sociales, conocer las características de la población y realizar una atención integral así como política pública basada en evidencia. SINIRUBE se ha convertido en poco tiempo, a través de la utilización de herramientas tecnológicas novedosas, en una plataforma que posee una base de datos actualizada y de cobertura nacional para una mejora en la focalización de los programas, que tecnifica la gestión del sector social y hace transparente y equitativa la asignación de recursos. Del mismo modo, la información contenida en el sistema permite realizar evaluación de impacto de los programas sociales para mejorar continuamente las prestaciones y los servicios que se brindan.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Dirección y Teléfono:	Dirección: San José, San Pedro, Montes de Oca. Mall San Pedro, Ofimall, octavo piso. Teléfono: 2253-0354
Página Web:	www.sinirube.go.cr
E-mail:	info@sinirube.go.cr
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Nacional
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Órgano Autónomo

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

El Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) ha logrado concretar esfuerzos sectoriales para la interconexión de registros administrativos y socioeconómicos de la población, que alcanzan hoy día a más del 80% del total de hogares del país. A partir de su diseño e implementación en 2015, y tras una serie de experiencias predecesoras infructuosas, el sistema integra hoy a más de 70 instituciones, incluyendo Gobiernos Locales, y ha permitido generar información de gran valor para la gestión de las instituciones integrantes, principalmente para la asignación eficiente de recursos hacia aquellos sectores más vulnerables por encontrarse en situación de pobreza. La información y las herramientas tecnológicas disponibles en SINIRUBE han permitido el avance de la política social basada en evidencia que, sumado a un abordaje integral de los hogares, permitirá en el mediano plazo la reducción de la pobreza en el país. La mejor focalización de la inversión social pública es posible mediante la aplicación de

una metodología única de selección de personas beneficiarias y el control cruzado de información disponible, para lo cual el sistema ha realizado alianzas estratégicas con personas expertas vinculadas con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para incorporar técnicas de inteligencia artificial y minería de datos para una mayor precisión. Asimismo, las herramientas de analítica del Sistema facilitan la toma de decisiones, por ejemplo, a través de la creación de tableros de información o dashboards para distintos programas, facilitando la búsqueda activa de la población objetivo de programas sociales, conocer las características de la población y realizar una atención integral así como política pública basada en evidencia. SINIRUBE se ha convertido en poco tiempo, a través de la utilización de herramientas tecnológicas novedosas, en una plataforma que posee una base de datos actualizada y de cobertura nacional para una mejora en la focalización de los programas, que tecnifica la gestión del sector social y hace transparente y equitativa la asignación de recursos. Del mismo modo, la información contenida en el sistema permite realizar evaluación de impacto de los programas sociales para mejorar continuamente las prestaciones y los servicios que se brindan.

2. Antecedentes

Antes de la implementación de SINIRUBE, existía una alta fragmentación del sector social costarricense, en términos de la atención de la población, la ejecución de la inversión social y duplicidades y filtraciones importantes. Estudios académicos e informes de la Contraloría General de la República daban cuenta de una dispersión de la política social selectiva, reduciendo con ello su potencial eficacia en la reducción de la pobreza en Costa Rica. El Sistema se plantea como una herramienta de gestión para integrar no solo información de las instituciones sino también ofrecer un abordaje integral de las situaciones de los hogares en pobreza, un adecuado seguimiento y monitoreo, y en el mediano plazo, una reducción de la pobreza en Costa Rica.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

La innovación en Gobierno Inteligente se logra a través de la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), que dota de herramientas al Sector Social Estatal mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC'S), para lograr una mayor cobertura, eliminación de duplicidades en el uso de los fondos públicos que se destinan a la atención de las personas que se encuentran en estado de pobreza o vulnerabilidad; es así como el SINIRUBE se ha convertido en una herramienta de gran valor para el sector social contra la lucha de pobreza y la desigualdad, a partir del uso de instrumentos de integración, analítica y minería de datos.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad. Está relacionado con la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

4.a.1 ¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo: informe de consultoría, propuesta política, funcionarios de la misma entidad, entre otras.

A través de las experiencias que lo antecedieron, el Sinirube fue una propuesta legislativa, y a partir de la aprobación de la ley en 2013 se da la obligatoriedad de su uso y aplicación por parte de las instituciones públicas que asignan recursos para la atención de programas sociales. Su diseño a partir del año 2015 contempló estudios académicos, informes administrativos y la experiencia internacional en la gestión de la información del sector social.

4.a.2. Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

Durante el diseño de SINIRUBE se tomó como referencia los aprendizajes y lecciones de experiencias como el Cadastro Único en Brasil y el Sistema de Información Integrada del Área Social de Uruguay. También lecciones aprendidas de iniciativas previas en el país que no lograron concretarse o que tenían alcances más modestos.

4.a.3. Explicación de por qué la experiencia es INNOVADORA:

Existen algunos elementos de SINIRUBE que hace que sea innovadora: - Utilización de una metodología única de focalización: A través del uso de una metodología única se centralizan los esfuerzos en la mejora continua de la herramienta, lo que genera que las instituciones no deban dedicar recursos para poseer sus propias metodologías o sistemas para identificar la población y la asignación de los beneficios. - Utilización de un aplicativo web: permite la utilización a través de una ventanilla de consulta que se encuentra disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana. - Base de datos de cobertura nacional: a través de un sistema unificado se recopila la información de las instituciones del sector social con el fin de robustecerlo y que sea utilizado por todos sus integrantes según sus necesidades a través de un control de acceso y perfiles según la necesidad de cada usuario y la institución. Alcanza a más del 80% del total de hogares del país. - Permite realizar evaluación para el control de recursos destinados a programas sociales: por medio de la generación de informes periódicos y presentación de hallazgos a las instituciones sobre sus beneficios de una manera individualizada (porcentaje de filtraciones, población no atendida, montos asignados a sectores no pobres). - Disponibilidad de módulos de consulta a instituciones: permite el acceso de las personas funcionarias de las instituciones por medio de usuario y contraseña para consulta de información de acuerdo con un rol/perfil previamente definido según las funciones que desempeña cada persona dentro de la institución y según la información que cada institución requiere según la oferta programática que ofrece a la ciudadanía. - Módulo de consultas para el público en general: permite a la población acceder a través de internet a información limitada que es de acceso público acerca de los beneficios otorgados por las diferentes instituciones.

b. Incidencia Ciudadana. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

4.b.1 Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

SINIRUBE provee una serie de servicios a instituciones que se dedican a la lucha contra la pobreza, pero no presta directamente servicios a la ciudadanía. En 2019, cerca de 900.000 personas beneficiarias de programas sociales se registraron en SINIRUBE.

Durante el año 2020, este número ha crecido considerablemente por la implementación de subsidios económicos derivados del desempleo que ha causado la pandemia.

4.b.2 Metas/Indicadores de Cobertura:

Como se ha indicado, al no prestarse servicios directos a la ciudadanía, las metas e indicadores se han establecido en otro orden, por ejemplo: .Meta: Direccional las acciones de las instituciones en la asignación de los recursos dedicados a los programas sociales: .Indicadores: % de instituciones informadas sobre niveles de filtración y población no atendida, % de gestiones realizadas entre instituciones que presentan duplicidades .Meta: Garantizar el funcionamiento, disponibilidad e interoperabilidad de la plataforma tecnológica .Indicadores: % disponibilidad de la plataforma, % de vulnerabilidades cerradas, cantidad de servicios interoperando .Meta: Implementar la utilización del SINIRUBE en las instituciones que dedican recursos a los programas sociales .Indicadores: Número de instituciones operando en línea, % de beneficiarios asignados utilizando SINIRUBE, % de recursos gestionados con SINIRUBE

4.b.3 Metas/Indicadores de Resultados:

Meta: Reducción de las filtraciones y de la población elegible no cubierta de los programas sociales

4.b.4 Metas/Indicadores de Impacto:

Meta: Reducción de la pobreza extrema en el país

4.b.5 Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas propuestos Por ejemplo: encuestas de opinión (*surveys*), experimentos de campo (*field experiments*), experimentos naturales (*natural experiments*) y/o RCTs (randomized controled trials), entre otros.

Se da seguimiento por medio de encuestas cualitativas entre las instituciones participantes del sistema. Además, se ha documentado la disminución en los tiempos de espera para las personas adultas mayores solicitantes de pensiones del régimen no contributivo. Las valoraciones socioeconómicas que antes debía realizar la Gerencia de Pensiones y que tardaban meses en concretarse, se eliminaron por la verificación en tiempo real de las condiciones socioeconómicas de las personas solicitantes. Adicionalmente, se cuenta con datos pertenecientes a un plan piloto que demuestran que la utilización del SINIRUBE en un periodo de poco más de un año, ha contribuido a disminuir las filtraciones de ese tipo de pensiones en 7,1 puntos porcentuales. Conforme se extienda el uso de SINIRUBE a otros programas, se esperan resultados similares.

c. Replicabilidad. Se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

4.c.1 Complejidad operacional durante la implementación de la práctica en su país/organización:

Alto. El diseño y la implementación de SINIRUBE requirió ajustes normativos (legales, manuales interno, convenios, contratos), el manejo de contratos administrativos con proveedores, y un alto nivel de coordinación entre todas las partes involucradas.

4.c.2 Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

Como se ha indicado, al no prestarse servicios directos a la ciudadanía, las metas e indicadores se han establecido en otro orden, por ejemplo: .Meta: Direccional las acciones de las instituciones en la asignación de los recursos dedicados a los programas sociales: .Indicadores: % de instituciones informadas sobre niveles de filtración y población no atendida, % de gestiones realizadas entre instituciones que presentan duplicidades .Meta: Garantizar el funcionamiento, disponibilidad e interoperabilidad de la plataforma tecnológica .Indicadores: % disponibilidad de la plataforma, % de vulnerabilidades cerradas, cantidad de servicios interoperando .Meta: Implementar la utilización del SINIRUBE en las instituciones que dedican recursos a los programas sociales .Indicadores: Número de instituciones operando en línea, % de beneficiarios asignados utilizando SINIRUBE, % de recursos gestionados con SINIRUBE

4.c.3 Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Se pueden mencionar tres factores de suma relevancia para el éxito de SINIRUBE: 1) Disponer de un número de identificación único por persona para lograr la integración de la información. 2) Amplia cobertura de la seguridad social en Costa Rica. La mayoría de la información socioeconómica de los hogares disponible en SINIRUBE proviene de visitas domiciliarias realizadas por equipo de atención primaria del sistema de salud público, que recorre el país entero y hace valoraciones sociosanitarias sin distinción de la condición de aseguramiento. 3) Experiencias previas en el manejo de información social sensible y sistemas de información sobre beneficiarios.

4.c.4 Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

La implementación efectiva de SINIRUBE requirió de una ley específica de creación del sistema, que habilitara a las instituciones pública a compartir información e integrar sus sistemas para facilitar la interoperabilidad.

4.c.5 Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Alto. La cantidad de instituciones que proveen información y utilizan la información del sistema es grande. Más de 70 instituciones, incluidos los gobiernos locales, son parte de la red interinstitucional de trabajo.

4.c.6 Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

La disponibilidad de recursos financieros ha sido suficiente para cubrir los costos de la iniciativa. Incluso el año anterior no se ejecutó todo el presupuesto, debido a retrasos en la implementación de una nueva plataforma tecnológica. En cuanto a los recursos humanos, el sistema ha contado con una limitación importante para aumentar el número de plazas (debido a restricciones fiscales a nivel nacional).

d. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

4.d.1 Costo total de la práctica (estimación en USD/año fiscal):

Año 2021: 3.3 millones de dólares.

4.d.2 Costo-por-persona -beneficiaria (en USD/año fiscal):

3.9 dólares por persona beneficiaria de algún programa social. 0.8 dólares por persona registrada en el sistema.

4.d.3 Indicador de costo-beneficio (si posible, comparados con experiencias similares o prácticas alternativas):

N/D

4.d.4 Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora:

10 personas

e. Sustentabilidad. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

4.e.1 Tiempo de vigencia legal:

7 años (Creado mediante ley aprobada en abril de 2013)

4.e.2 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (en número de ciclos y/o años superados):

Tres ciclos. La Ley N° 9137 de creación del Sinirube se promulgó en el año 2013 durante la administración Chinchilla Miranda. El Sinirube fue diseñado e inició operaciones a finales del 2015 durante la administración Solís Rivera. Actualmente, el Sinirube es una pieza fundamental de la política social de la administración Alvarado Quesada. Por tanto, ha sido una propuesta de política pública permanente y sostenida por tres administraciones distintas.

4.e.3 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (en número de ciclos y/o años superados):

Desde el inicio de diseño en 2015, el SINIRUBE ha contado con un director ejecutivo, que fue nombrado en su cargo por un período de 6 años.

4.e.4 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto:

Se ha mantenido la misma fuente de financiación, definida por su ley de creación.

4.e.5 Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional:

5%

4.e.6 Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales):

4

4.e.7 Nivel del reconocimiento legal de la práctica (por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional):

Ley No 9137, decretos ejecutivos y directrices presidenciales

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, en su diversidad, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo.

El SINIRUBE resulta un órgano clave en la articulación para el abordaje de las brechas sociales y económicas que enfrenta las mujeres, partiendo de la estrecha vinculación que existe entre la pobreza y la exclusión, discriminación y violencia contra las mujeres. Consecuentemente, se destacan varias acciones desarrolladas: 1. El registro de información socioeconómica del SINIRUBE contempla variables que responden a un enfoque de género, que permita la identificación de condiciones de riesgo y violencia, como la violencia contra las mujeres, violencia por orientación sexual y violencia por identidad de género. 2. Elaboración del Registro de Información de Personas Beneficiarias de 42 programas sociales y 171 beneficios, de los cuales 7 beneficios se encuentran dirigidos a mujeres de todas las edades. 3. Generación de información estadística que facilite la caracterización de los hogares, por ejemplo, identificar jefaturas femeninas, número de hijos e hijas y sus edades, condición socioeconómica, presencia de violencia, entre otras variables fundamentales en la toma de decisiones institucionales y en la construcción de política pública. 4. Registro del 82% de la población a nivel nacional, lo cual facilita la búsqueda activa de aquellas mujeres, con un perfil específico, que no están siendo atendidas por la institucionalidad pública. 5. Coordinaciones iniciales con personas representantes de la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades (PLANOVI) con el fin de identificar acciones que se puedan desarrollar para el cumplimiento de las acciones operativas contempladas en dicha política. 6. Se está iniciando un proceso de acompañamiento con el Programa Conjunto Fortalecimiento De La Estrategia Puente Al Desarrollo Para Romper El Ciclo De Pobreza A Nivel Local, Con Perspectiva De Género Y Ambiental, que permita la identificación de necesidades institucionales, vinculadas con la prevención, sanción y erradicación de diferentes formas de violencia y discriminación contra las mujeres, de manera tal que se

pueda generar una herramienta tecnológica que facilite la incorporación de variables y el abordaje interinstitucional de este tipo de problemáticas.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

El Instituto Nacional de las Mujeres forma parte de las instituciones que cuentan con convenio de cooperación con el SINIRUBE, el cual consiste en que la institución remite al Sistema el registro de los beneficios otorgados por dicha Institución. Por otra parte, el convenio faculta para que las personas funcionarias cuenten con acceso a la información de la Ficha de Inclusión Social, la cual cuenta con información de la vivienda, del hogar y de las personas que conforman dicho hogar, así como los beneficios otorgados, lo que permite que cuenten con insumos específicos para la asignación de los beneficios, aportados por las más de 80 instituciones que cuentan con convenio con el SINIRUBE. Por otra parte, se han desarrollado coordinaciones iniciales con personas representantes de la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades (PLANOVI) con el fin de identificar acciones que se puedan desarrollar para el cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas contempladas en dicha política.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor.

SINIRUBE no presta servicios de forma directa a la población. No obstante, cuenta con experiencias previas que dan cuenta de acciones afirmativas implementadas a través de SINIRUBE. Por ejemplo, durante la pandemia por COVID-19, el SINIRUBE facilitó una serie de procesos de verificación y selección de beneficiarios que permitieron reducir el impacto de la crisis sanitaria y económica en los hogares del país. Así, por medio del SINIRUBE fue posible la identificación de hogares en pobreza con jefatura femenina a los cuales se les otorgó de forma automática, y en coordinación con bancos estatales, transferencias monetarias durante el principal período de medidas restrictivas (abril-junio).

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? Indicar qué porcentaje de mujeres y de hombres ocupan los cargos directivos en la iniciativa ¿Existe algún mecanismo de selección y contratación específico o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor.

El Sinirube está dirigido a nivel político por un Consejo Rector que está compuesto por las autoridades de 9 instituciones públicas o sus representantes. Actualmente, se encuentran acreditados un total de 5 mujeres y 4 hombres como titulares, y 7 hombres y 3 mujeres como personas suplentes. En cuanto al equipo técnico que conforma el Sinirube, el mecanismo de selección de las plazas es a través del proceso de reclutamiento y selección de personal definido en la normativa que regula al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del cual el Sinirube es adscrito. La selección se basa en pruebas psicométricas evaluación médica y entrevista, con el fin de definir las ternas con las personas postulantes que posean los mayores puntajes. Los resultados de las ternas son remitidas al Consejo Rector

para los respectivos nombramientos. Actualmente el equipo se encuentra formado por un 56% de mujeres y 44% de hombres.

g. Participación Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

4.g.1 Información: ¿La información pública ha sido brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares)?

Sí. Se han divulgado informes y reportes con información estadística, y por medio del portal web existe un acceso de consulta pública para información de uso irrestricto e información pública. Se tiene previsto en 2021, ampliar los servicios de autogestión de la información y habilitar una plataforma de datos abiertos.

4.g.2 Consulta: ¿La información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares)?

No

4.g.3 Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas, ¿denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares)?

No. El SINIRUBE no presta servicios de manera directa a la ciudadanía, sino a enlaces institucionales.

4.g.4 Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones, ¿han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismo de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora?:

No. El SINIRUBE no presta servicios de manera directa a la ciudadanía, sino a enlaces institucionales.

Anexos

Anexo

1: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151572ItemID23022Sinirube_ES.pdf

Anexo

2: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151572ItemID23021Ley_9137_SINIRUBE.pdf

Anexo

3: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151572ItemID23020Estrategia_Puente_al_De_sarrollo_.pdf

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:

Francisco Delgado Jiménez

Cargo:

Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Teléfono:

(506)22024173

E-mail:

fdelgado@imas.go.cr

Nombre de la persona de contacto:

Erikson Alvarez Calonge

Cargo:

Director Ejecutivo - SINIRUBE

Teléfono:

(506)22530354

E-mail:

fran89d@gmail.com

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2020: Si